

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de varios camiones, motocicletas, camioneta tractor y remolque.

Se subastarán varios camiones, motocicletas, camioneta tractor y remolque, de Colonias Penitenciarias Militarizadas, sitos en Navalmaral de la Mata (Cáceres), Don Benito (Badajoz), Dos Hermanas (Sevilla), Coreses (Zamora), Zamora y Alcalá de Henares (Madrid).

Pilegos, hasta el 15 de julio de 1963. Acta y condiciones en el P. M. M. de dichas provincias y en esta Comisión. Madrid, 6 de julio de 1963.—3.348.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Dragado de roca en el puerto de Ondárroa».

Habiendo sido declarada desierta por Orden ministerial de 6 de diciembre de 1962 la primera subasta celebrada el día 27 de noviembre de aquel año, para la adjudicación de las obras de «Dragado de roca en el puerto de Ondárroa», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de octubre de 1962, esta Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, anuncia la segunda subasta de las mismas, con un presupuesto de catorce millones cuatrocientas treinta y dos mil novecientas treinta y seis pesetas con seis céntimos (14.432.936,06), resultante de incrementar el presupuesto primitivo en su 20 por 100.

La garantía que se requiere para tomar parte en este segunda subasta pública, importa doscientas ochenta y ocho mil seiscientos cincuenta y ocho pesetas con setenta y dos céntimos (288.658,72), manteniéndose las restantes condiciones publicadas en el referido periódico oficial.

Se admitirán proposiciones, en las horas hábiles de oficina en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos y en el Grupo de Puertos de Vizcaya, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día 22 de julio de 1963.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Madrid, en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, Alfonso XII, número 56, a las doce horas del día 30 de julio de 1963, ante una Junta constituida por el Presidente o persona en quien delegue, el Ingeniero Director, el Secretario, el Abogado del Estado y el Delegado de la Intervención General.

El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer todos los gastos ocasionados en la primera subasta declarada desierta y los que se irroguen como consecuencia de la segunda, que es objeto de este anuncio. Madrid, 4 de julio de 1963.—El Presidente, A. Garcely.—3.356.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncian subastas para la enajenación de furgonetas, chatarra y recambios varios para automóvil.

Debidamente autorizado por la Superioridad, el día 16 del mes en curso, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes, sito en la calle de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará una subasta de furgonetas y a continuación otra de chatarra y recambios varios para automóvil.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas indicadas.

Madrid, 2 de julio de 1963.—El Jefe del Servicio de Automóviles.—3.307.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución del Servicio Nacional de Estadística por la que se convoca concurso público para la impresión de la publicación que se cita.

La Organización Sindical Española, a través de su Servicio Nacional de Estadística, convoca concurso público para la impresión, en tipografía, de 2.000 ejemplares (en dos volúmenes) de la publicación titulada «Estadísticas de producción industrial 1962».

El pliego de condiciones que ha de regir en dicho concurso se encuentra a disposición de las casas interesadas en el Servicio Sindical de Estadística (paseo del Prado, 18-20, planta tercera), durante las horas de diez a trece, hasta las trece horas del día diecinueve o dieciséis, si aquél fuera festivo, a contar del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 2 de julio de 1963.—El Secretario nacional del Servicio, Manuel de Terán Fernández.—3.287.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios del comedor de la Institución Sindical «Virgen de la Merced».

Se anuncia concurso público para la adjudicación de los servicios de comedor de la Institución Sindical «Virgen de la Merced».

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de dicha Institución (rambla de Santa Mónica, 10, Barcelona), y en la Secretaría Provincial de la C. N. S. (Via Layetana, 18, principal).

El plazo para presentación de ofertas terminará el día 27 de julio próximo, a las catorce horas.

La apertura de pliegos se efectuará el día 29 de julio, a las doce treinta horas.

Los gastos de anuncios, Notario, escrituras, etc., serán de cargo del adjudicatario.

Barcelona, 28 de junio de 1963.—El Presidente de la J. E. A. P.—3.304.

Resolución de la Junta Económica Administrativa de la Delegación Provincial de Sindicatos de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación de limpieza de los diversos Organismos de esta Delegación.

Por acuerdo de esta Junta Económica Administrativa Provincial se saca a concurso público la contratación de limpieza de los diversos Organismos de esta Delegación Sindical Provincial de Madrid, enumerados en los pliegos de condiciones.

Dichos pliegos de condiciones jurídicas y económicas podrán retirarse en la Secretaría de esta Junta, avenida José Antonio, 69, 5.ª planta, durante las horas de oficinas.

El plazo de admisión de pliegos será de quince días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de sobres tendrá lugar ante la presidencia de esta Junta Económica Administrativa Provincial el día siguiente hábil al de la expiración de este pliego, a las diecinueve horas, en la sala de Juntas de esta C. N. S.

Madrid, 28 de junio de 1963.—El Presidente de la Junta Económica Administrativa Provincial, Félix J. de Vicente Angós. 3.286.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Albaida por la que se anuncia subasta de las obras de «Continuación y terminación de un edificio para Colegio Adoptado de Enseñanza Media».

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento y cumplimentado el artículo 24 del Reglamento de Contratación, sin reclamaciones, se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Continuación y terminación de un edificio para Colegio Adoptado de Enseñanza Media».

El tipo de licitación es el de 984.306,31 pesetas, a la baja. De la cantidad en que sea rematada se deducirán 396.819,63 pesetas, valor de la obra ya ejecutada.

La duración del contrato será de dos meses, a contar de la fecha de adjudicación definitiva.

Las proposiciones suscritas por el licitador o persona que legalmente le represente, reintegradas con timbre de seis pesetas y sello mutua de veinticinco pe-

setas y ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría municipal desde el siguiente día hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» al anterior a la celebración del acto licitatorio, horas de diez a catorce, bajo sobre cerrado, acompañado del resguardo de constitución de la garantía provisional fijada en pesetas 19.636.12, que se elevará al 4 por 100 del remate cuando haya de ser definitiva.

La licitación se celebrará a los veintidós días hábiles de la publicación de este anuncio en la Casa Consistorial, a las doce horas, con sujeción a las reglas establecidas.

Si se declarara desierta esta subasta, se celebrará una segunda tres días hábiles después, en el mismo sitio, hora y condiciones.

El expediente, proyecto y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en esta Secretaría municipal.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, estado vecino de con domicilio en la calle de número con carnet de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a la ejecución de las obras de «Continuación y terminación de un edificio para Colegio Adoptado de Enseñanza Media», en Albaida, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado en la caja municipal la cantidad

de diecinueve mil seiscientos ochenta y seis pesetas con doce céntimos como garantía provisional, y también se acompaña declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y certificado de empresa de responsabilidad.

Albaida, de de 1963.

(Firma.)

Albaida, 22 de junio de 1963.—El Alcalde.—2.301.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz) por la que se anuncia subasta de las obras de tres viviendas subvencionadas y local comercial en la plaza del Generalísimo Franco.

El Ilustre Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz) anuncia subasta pública para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de tres viviendas subvencionadas y local comercial para central telefónica en la plaza del Generalísimo Franco de esta ciudad, todo ello condicionado a la exposición al público del correspondiente proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que regirá la presente subasta.

Tipo de licitación: 667.167.74 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 20.015.10 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza definitiva: 6 por 100 del remate.

Presentación de pliegos: Durante los diez días hábiles siguientes al de la pu-

blicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas (plazo de urgencia).

Apertura de pliegos: Día siguiente hábil al último de su presentación, a las trece horas, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Los documentos de la subasta están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

(Reintegrado con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de igual cuantía y sellos de la Mutualidad de Administración Local.)

Don vecino de provincia de con residencia en con documento nacional de identidad núm. expedido en el día de de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta de las obras de construcción de tres viviendas subvencionadas y local para central telefónica de esta ciudad de Alcalá de los Gazules (Cádiz), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Alcalá de los Gazules, 22 de junio de 1963.—El Alcalde, Roque Fernández Gallego.—3.216.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de los siguientes señores:

Luis D. Álvarez, natural de Asturias, ocurrido el día 7-6-1963.

Jesús Carril Canera, natural de F. Mella (La Coruña), hijo de Ramón y Juana, ocurrido el día 7-10-1962.

Manuela Rodríguez de Garracedo, de ochenta y dos años, ocurrido el día 20 de octubre de 1962.

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

El Ilustrísimo señor don Luis Tejuca del Cuzco, Juez suplente de Delitos Monetarios y Magistrado.

Hace saber: Que por el presente edicto se cita y emplaza a Heliodoro Santamaría Alonso, mayor de edad, residente desde hace muchos años en la Argentina, quien en el año 1961 realizó un viaje a España, pasando por Cenicero (Logroño), cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconoce, para que dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante el Juzgado de Delitos Mo-

netarios, sito en Madrid en la plaza de Colón, número 4 (edificio de la antigua Casa de la Moneda), a fin de ser oído en el procedimiento número 124/63 que por delito monetario se sigue contra el inculcado citado, y constituir fianza en cuantía de cien mil pesetas (100.000) para garantizar sus posibles responsabilidades derivadas del procedimiento, bajo apercibimiento de que, de no comparecer dentro del expresado término, se fallará el procedimiento, sin ser oído el inculcado, previa su declaración de rebeldía.

Dado en Madrid, 21 de junio de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez suplente de Delitos Monetarios.—2.160.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Phillips A. Gonzalez (súbdito norteamericano), sin domicilio conocido en España, inculcado en el expediente número 8/63, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Chevrolet», matrícula M-190721, que a las diez treinta horas del día 10 de julio de 1963 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 3 de julio de 1963.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—5.038.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a doña Isabelle Barausaud Humbert (de nacionalidad francesa), cuyo último domicilio conocido se ignora, inculpada en el expediente número 738/63, instruido por aprehensión de diversas mercancías (motores y otros), que a las diez treinta horas del día 10 de julio de 1963 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 3 de julio de 1963.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilches.—5.039.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

AVILA

Relación nominal de vecinos de esta capital y provincia a quienes se ha concedido el Auxilio por Ancianidad conforme a lo dispuesto en el Decreto 1315 62, de 14 de junio, y cuyos expedientes han sido confirmados por el Interventor de la Delegación de Hacienda de esta capital.

Avila (capital):

Nicolasa Ajates Jiménez.
Eugenia Alameda Gomez.